

Atención al ciudadano

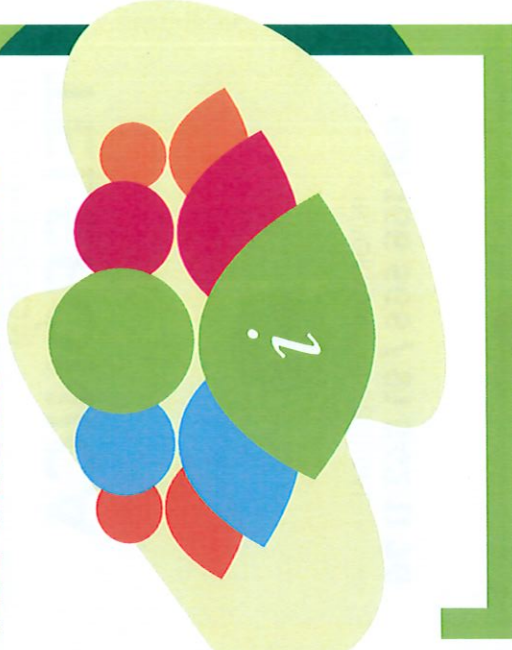
Desde el Instituto Nacional de la Seguridad Social se apuesta por servicios personalizados de atención.

La atención al ciudadano busca ofrecer un servicio público de utilidad, acercando nuestra atención a los ciudadanos que requieran información y orientación para realizar sus gestiones.

A continuación te explicamos los canales a través de los cuales prestamos la atención al ciudadano.



DIRECTORIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



NIPO: 122-21-072-2 Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://page.mpr.gob.es>



sede.seg-social.gob.es



Elige cómo quieres ser atendido
Servicio de atención presencial y/o
telefónica personalizada

PUB059ED ES cas V2 20241021





INFORMACIÓN TELEFÓNICA



INFORMACIÓN GENERAL
901 166 565 / 91 542 11 76



INGRESO MÍNIMO VITAL
INFORMACIÓN IMV
020



ATENCIÓN PERSONALIZADA

CITA PREVIA

Elige cómo quieres ser atendido



Nosotros
te llamamos
ATENCIÓN TELEFÓNICA



En nuestros Centros de
Atención e Información
ATENCIÓN PRESENCIAL



SOLICÍTALA AQUÍ

901 106 570 / 91 541 25 30

<http://run.gob.es/citaprevia>



APP MÓVIL

CITA PREVIA

Descárgate nuestra app y solicita cita previa.
La solicitud de cita previa no requiere ningún
sistema específico de identificación.



Smartphone - Tablet



iPhone - iPad

